Las siglas por las que se identifica cada área técnica figura en las posiciones 6.ª a 8.ª inclusive del código de registro, seguidas por los dos dígitos que identifican el año de acreditación, si ésta se refiere sólo a los ensayos básicos del área. Cuando la acreditación se extiende solo todos los ensayos complementarios del área, a continuación del año figura la identificación B+C.

Relación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación acreditados por la Generalidad Valenciana cuya acreditación se inscribe en el Registro General de Laboratorios de Ensayo Acreditados

Resolución	Laboratorio	N.º de registro
19/10/2005	Geotecnia M. Arbona, S. L., Polígono Industrial Mar del Jutge, calle El Perello, 130,	07 048 GTC 05
15/12/2005	Torrente, València/Valencia Cimentaciones Especiales y Sondeos, S. L., calle Juan de la Cierva, 83, Elche, Parque	07 047 GTC 05
02/02/2006	Industrial, Alacant/Alicante. Asesoría y Proy. de Ing. y Medio Ambiente, S. L., Polígono Industrial Catarroja, calle 44,	07 022 VSG 06 B
06/02/2006	núm. 25, Catarrosa, València. INCIVSA, S. L. Pol. Ind. La Cova, Alt Turia, 9, 46940 Manises, València/Valencia.	07 049 EHC 06 B 07 049 VSG 06 B

Disposición derogatoria.

Se derogan las Resoluciones de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda por las que inscribieron los laboratorios cuya inscripción se cancela, que figuran en la relación anterior.

Madrid, 6 de junio de 2006. —El Director General de Arquitectura y Política de Vivienda, Rafael Pacheco Rubio.

13927

RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2006, de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda, por la que se inscriben en el Registro General de Laboratorios de Ensayo Acreditados los laboratorios de ensayos para el control de la calidad de la edificación acreditados por el Gobierno de Cantabria.

Vistas las disposiciones del Gobierno de Cantabria por las que se acreditan los laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación que contempla el artículo 14 de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de dichos laboratorios, aprobadas por Real Decreto 1230/89, de 13 de octubre, sobre su inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayo Acreditados,

Esta Dirección General acuerda:

Inscribir en el Registro General de Laboratorios de Ensayo Acreditados los laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación acreditados de acuerdo con la norma UNE EN ISO 17025 por las Resoluciones de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura del Gobierno de Cantabria que figuran en la relación adjunta, en las áreas técnicas de acreditación a las que hace referencia la Orden FOM/2060/2002, de 2 de agosto, del Ministro de Fomento (BOE de 13 de agosto de 2002), su corrección de errores de 16 de noviembre y la Orden FOM 898/2004, de 30 de marzo (BOE de 7 de abril de 2004) por la que se actualizan las normas de aplicación a las áreas de acreditación de dichos laboratorios.

Las siglas por las que se identifica cada área técnica figura en las posiciones 6.ª a 8.ª inclusive del código de registro, seguidas por los dos dígitos que identifican el año de acreditación, si ésta se refiere sólo a los ensayos básicos del área. Cuando la acreditación se extiende sólo a alguno de los ensayos complementarios que figuran en la Resolución de acreditación, a continuación del año figura la identificación B+C*. Si ésta se refiere a la totalidad de los ensayos complementarios del área se indica mediante B+C.

Relación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación acreditados por el Gobierno de Cantabria cuya acreditación se inscribe en el Registro General de Laboratorios de Ensayo Acreditados

Resolución	Laboratorio	Núm. de registro
30/01/2006	Geotecnia Alperi, S. L., avenida de Los Infantes, 37-a, 39005 Santander Cantabria.	05 006 GTC 06

Madrid, 6 de junio de 2006.—El Director General de Arquitectura y Política de Vivienda, Rafael Pacheco Rubio.

13928

RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2006, de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda, por la que se inscriben en el Registro General de Laboratorios de Ensayo Acreditados los laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación acreditados por la Junta de Andalucía.

Vistas las disposiciones del la Junta de Andalucía por las que se acreditan o se cancela la acreditación los laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación que contempla el artículo 14 de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de dichos laboratorios, aprobadas por Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, sobre su inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayo Acreditados,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayo Acreditados del laboratorio siguiente:

Resolución	Laboratorio	NUMREG	RES DGAPV	FBOE
23/11/2005	GEOPRIN, S. A. Pol. Ind. El Pino, parc. 6, nave 17, Sevilla.			

Segundo.—Inscribir en el Registro General de Laboratorios de Ensayo Acreditados los laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación acreditados de acuerdo con la norma UNE EN ISO 17025 por las Resoluciones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía que figuran en la relación adjunta, en las áreas técnicas de acreditación a las que hace referencia la Orden FOM/2060/2002, de 2 de agosto, del Ministro de Fomento (BOE de 13 de agosto de 2002), su corrección de errores de 16 de noviembre y la Orden FOM/898/2004, de 30 de marzo (BOE de 7 de abril de 2004) por la que se actualizan las normas de aplicación a las áreas de acreditación de dichos laboratorios.

Las siglas por las que se identifica cada área técnica figura en las posiciones 6.º a 8.º inclusive del código de registro, seguidas por los dos dígitos que identifican el año de acreditación, si ésta se refiere sólo a los ensayos básicos del área.

Relación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación acreditados por al Junta de Andalucía cuya acreditación se inscribe en el Registro General de Laboratorios de Ensayo Acreditados

Resolución	Laboratorio	Núm. de Registro
19/07/2005	Empresa de Asistencia. Técnica y Geotecnia, S. L., Polígono Industrial El Viso, calle Quilla, 53. bajo, 29006 Málaga.	11 065 ACH 05 11 065 AFC 05 11 065 AFH 05 11 065 AMC 05 11 065 APC 05 11 065 APH 05 11 065 EAS 05 11 065 EHA 05 11 065 EHC 05 11 065 GTC 05 11 065 GTL 05 11 065 VSF 05 11 065 VSG 05
22/07/2005	Euroconsult Andalucía, S. A., Polígono Industrial El Pino, calle Pino Central, 46, Sevilla.	11 066 APH 11 066 EHA 11 066 EHC 11 066 GTC 11 066 GTL 11 066 VSF 11 066 VSG 05
01/08/2005	CEMALSA Expertos en Calidad, S. L., Polígono Industrial La Juaida, calle Sierra Morena, s/n, 04120 Viator, Almería.	11 067 EHA 11 067 EHC 11 067 GTC 11 067 GTL 11 067 VSF 11 067 VSG 05
09/08/2005	SONDEAL G. M., S. L., Polígono Industrial La Juaida, calle Sierra de las Villas, s/n, 04240 Viator, Almería.	11 068 EHA 11 068 EHC 11 068 GTC 11 068 GTL 11 068 VSF 11 068 VSG 05